

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca y D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

La Administración General del Estado, dentro del programa de Reforma de las Administraciones Públicas (CORA - Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas) está tramitando la contratación de un sistema de comunicaciones COMPARTIDO por distintos ministerios y órganos de la Administración, entre los que se incluye los sistemas de comunicación Policía y Guardia Civil.

Dado el grado de confidencialidad de las investigaciones que se llevan a cabo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, parece razonable que no deban compartir medios y personal con el resto de la AGE unificadas y compartidas bajo el paraguas de CORA.

De otra parte, dentro del proceso de licitación de la Guardia Civil o del actual (PN y GC) se requiere una serie de pasos sin los cuales no se puede avanzar a un estado ulterior, para someter dicho expediente a deliberación de la Comisión General de Secretarios de Estados y Subsecretarios y aprobación en Consejo de Ministro, era preceptivo disponer:

- Informe favorable de la Comisión Ministerial de Administración Digital: el cual fue concedido el 30 de junio de 2016.
- Informe favorable de la Abogacía del Estado: la cual realizó varios reparos el pasado julio, que fueron subsanados y está pendiente de emitir el informe favorable.
- Informe favorable de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación: la cual, a pesar de haberse reiterado en tres ocasiones (29/04/2016, 24/06/2016 y 27/09/2016) aún no se ha pronunciado al respecto (se adjunta documento reiteraciones Anexo 4).

Por tanto esta situación de bloqueo parece a todas luces que se podría volver a producir en la contratación del nuevo expediente conjunto de la Policía Nacional y Guardia Civil.

Ahora que ambos cuerpos, Guardia Civil y Policía Nacional, han elaborado un pliego de prescripciones técnicas en conjunto, que asegura la independencia de sus sistemas de Telecomunicaciones así como la seguridad, confidencialidad e integridad de la información que intercambian, para que ningún elemento externo pueda controlar o manipular las mismas.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

¿Cómo se va a impulsar dicho pliego desde el Gobierno Central para que quede al margen del resto de comunicaciones de AGE, asegurando dicha independencia?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2017


EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
77-81/541-smg